



DECRETO EXENTO N° 312
RETIRO, 25 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Programa de Trabajo enviado por el Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 61 del 08 de enero de 2013, que Delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Páguese, la ejecución de trabajo extraordinario, por tareas imposterables, al funcionario municipal que se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
SERVANDO MORALES MORENO RUN. N° 6.583.342-5 Conductor Alcaldía Grado 16º E.M.	09/01/2013	17:34 a 22:30 hrs.	Traslado Sr. Alcalde a diferentes reuniones en la comuna:
	10/01/2013	17:00 a 21:40 hrs.	Reunión JJVV El Progreso
	12/01/2013 S	08:30 a 16:30 hrs.	Reunión JJVV La Capilla
	14/01/2013	17:34 a 23:40 hrs.	Terreno distintos lugares
	15/01/2013	17:34 a 23:40 hrs.	JJVV Los Robles y El Triunfo
	16/01/2013	17:34 a 22:40 hrs.	JJVV Santa Cecilia
	17/01/2013	17:34 a 23:40 hrs.	JJVV Carmen Oriente
	17/01/2013	17:34 a 23:35 hrs.	JJVV Los Cuarteles
	18/01/2013	17:34 a 22:40 hrs.	Pro-Adelanto Los Cuarteles Sur
	19/01/2013 S	08:30 a 23:30 hrs.	Terreno distintos lugares
	Total	24 hrs. al 25%	
		36 hrs. al 50%	

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

- DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
 - Interesado
 - Carpeta Remuneraciones
 - Control Interno
 - Archivo Cometidos
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- CLG/GBT/JII/iep